



Entramado

ISSN: 1900-3803

comunicacion.ayc.1@gmail.com

Universidad Libre

Colombia

Moreno-Murillo, Greison

El papel del Consejo Comunitario en la percepción de gobernabilidad de sus habitantes:
El caso de la comunidad negra de Campo Hermoso, zona rural de Buenaventura, Valle
del Cauca, Colombia

Entramado, vol. 11, núm. 2, julio-diciembre, 2015, pp. 146-157

Universidad Libre

Cali, Colombia

Disponible en: <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=265443638010>

- Cómo citar el artículo
- Número completo
- Más información del artículo
- Página de la revista en redalyc.org

redalyc.org

Sistema de Información Científica

Red de Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal
Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso abierto

El papel del Consejo Comunitario en la percepción de gobernabilidad de sus habitantes: El caso de la comunidad negra de Campo Hermoso, zona rural de Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia*

Greison Moreno-Murillo

Magíster en Educación, Instituto de Estudios Superiores de Monterrey –ITESM- México. Docente Programa de Comercio Internacional, Universidad Antonio Nariño. Sede Buenaventura, Colombia
greisonmore@uan.edu.co

RESUMEN

El presente artículo muestra los resultados de una investigación realizada en el Consejo Comunitario de la comunidad negra de Campo Hermoso, zona rural de Buenaventura, en el primer semestre de 2014. El objetivo principal de la investigación consistió en describir la incidencia del Consejo Comunitario en la percepción de gobernabilidad de los habitantes del sector. La metodología se sustentó en el enfoque cualitativo, el diseño etnográfico, el cuestionario semiestructurado y la aplicación de entrevistas a cuatro informantes claves que hicieron parte de la muestra no probabilística tomada como intencional por el investigador. Entre las principales conclusiones, se pudo establecer que el desempeño de la organización configura en los habitantes unas prácticas y actitudes de aceptación o rechazo hacia lo público.

PALABRAS CLAVE

Organizaciones comunitarias, percepciones, gobernabilidad, gobernanza, comunidades negras

The role of community councils in the community members' perception of governability. The case of a black community in Campo Hermoso in the rural area of Buenaventura in Valle del Cauca, Colombia

ABSTRACT

This article discusses the results of a research study conducted at the community council of a black community in Campo Hermoso in the rural area of Buenaventura in the first half of 2014. The primary purpose of research was to describe the influence of the community council on the perception of governability among the members of this community. The methodology was based on a qualitative approach, an ethnographic design, a semi-structured survey, and interviews with four key informants who were part of a non-probabilistic sample intentionally selected by the researcher. The main conclusions made it possible to establish that the performance of an organization gives rise to practices and attitudes of either acceptance or rejection to public matters on the part of community members.

KEYWORDS

Community-based organizations, perceptions, governability, governance, black communities.

Recibido: 02/03/2015 **Aceptado:** 10/06/2015

* Se agradece el apoyo a la Escuela Superior de Administración Pública ESAP de la territorial Valle del Cauca, a la Corporación Unificada Nacional de Educación Superior CUN, a la Corporación Universitaria Minuto de Dios UNIMINUTO, por promover y fortalecer espacios de investigación formativa en los docentes. A los invalables aportes de las Administradoras Públicas en proceso de Formación Dilia Inés Ibargüen Micolta y Marly Joana Gamboa Martínez de la ESAP, sede Buenaventura. Las opiniones manifestadas en el presente documento, así como posibles errores e inconsistencias, son responsabilidad del autor y no comprometen a las Instituciones de Educación Superior antes mencionadas.

<http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2015v1n2.22222> Este es un artículo Open Access bajo la licencia BY-NC-SA (<http://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/>)

Cómo citar este artículo: MORENO-MURILLO, Greison. El papel del Consejo Comunitario en la percepción de gobernabilidad de sus habitantes: El caso de la comunidad negra de Campo Hermoso, zona rural de Buenaventura, Valle del Cauca, Colombia. En: Entramado. Julio - Diciembre, 2015 vol. 11, no. 2, p. 146-157, <http://dx.doi.org/10.18041/entramado.2015v1n2.22222>



O papel do Conselho Comunitário na percepção da governabilidade de seus habitantes: No caso da comunidade negra de Campo Hermoso, zona rural de Buenaventura, Valle del Cauca, Colômbia

RESUMO

O presente artigo apresenta os resultados de uma investigação realizada no conselho comunitário da comunidade negra de Campo Hermoso, zona rural de Buenaventura, no primeiro semestre de 2014. O principal objetivo da pesquisa consistiu em descrever a incidência do conselho comunitário na percepção da governabilidade dos habitantes do setor. A metodologia se baseia no enfoque qualitativo, o desenho etnográfico, o questionário semi-estruturado e a aplicação de entrevistas a quatro informadores chave que fizeram parte da amostra não-probabilística tomada como intencional pelo pesquisador. Entre as principais conclusões, foi possível estabelecer que o desempenho da organização cria nos habitantes umas práticas e atitudes de aceitação ou rejeição em relação ao público.

PALAVRAS-CHAVE

Organizações comunitárias, percepções, governabilidade, governança, comunidades negras.

Introducción

Los Consejos Comunitarios de las comunidades negras en Colombia, creados por medio del Art. 5 de la Ley 70 de 1993, entendidos como personas jurídicas, encargadas de la administración de los territorios colectivos ancestrales en que se han asentado dichas comunidades, juegan papel preponderante a la hora de establecer la percepción de gobernabilidad de los habitantes de su comunidad. La organización se convierte en un canal necesario e importante entre las necesidades que afronta la comunidad y los beneficios que puede recibir tanto de las organizaciones no gubernamentales, como de las entidades que representan al Estado, bien sea los concejos municipales, alcaldías, gobernaciones y gobierno nacional, entre otras.

Estos Consejos Comunitarios son administrados por una junta directiva que consta de representante legal, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal y cinco vocales, encargada de representar a sus población tanto al interior de la comunidad como por fuera de esta. En algunos sectores del Pacífico colombiano los líderes de los Consejos Comunitarios tienen papel protagónico a la hora de evaluar los procesos de desarrollo en la comunidad, siendo reconocidos por sus valiosas acciones que les merece la credibilidad de sus representados, al destacarse por sus procesos organizativos internos, proactivos y de gestión.

Pese a lo anterior, la realidad para algunas organizaciones de comunidades negras en el Pacífico colombiano es totalmente distinta. En muchas de estas comunidades es notorio el olvido del Estado, al punto que los Consejos Comunitarios deben asumir los roles de *gobierno local* en lo que tiene que ver con la provisión de servicios tan básicos como el suministro de agua, construcción de espacios escolares para los niños y niñas de la comunidad, implementación de redes para suministro de energía eléctrica, etc.

Según Martínez, B. (2013, p. 185), Las comunidades afrodescendientes en Colombia se organizan con respecto al marco hegemónico de poder para obtener los beneficios prometidos por el Estado. Aprenden el lenguaje oficial, en el sentido de que para conformarse deben ceñirse a los protocolos burocráticos y hacer los *lobbies* correspondientes; así mismo, deben aprender a utilizar los recursos jurídicos y administrativos para hacer valer sus derechos. Los funcionarios públicos, por su parte, actúan, en términos de Nuijten (2003), como una máquina generadora de esperanza que renueva constantemente el imaginario de que cumpliendo con los requisitos exigidos por la ley, los pobladores locales quizás podrían obtener prebendas del Estado que logren mejorar sus condiciones y su calidad de vida.

A partir de lo expresado por algunos autores que han tratado la temática en cuestión, el presente estudio describe la incidencia de los representantes del Consejo Comunitario de la comunidad negra de Campo Hermoso, en la percepción de gobernabilidad de los habitantes del territorio, a partir del análisis de lo que representan los procesos organizativos comunitarios, el paradigma de gobernabilidad y las interacciones entre representantes y representados. Con base en dicha descripción es posible establecer las dinámicas operantes tanto en las prácticas como en las actitudes de los habitantes hacia el sistema político estatal, el cual perciben como un conjunto de instituciones fundamentado en un discurso normativo y hegemónico incapaz de satisfacer las necesidades que les apremian a no ser por la mediación de su organización.

El aparte metodológico se sustentó en el enfoque cualitativo, propio del paradigma fenomenológico, que busca establecer los atributos y cualidades tanto de la realidad como de los sujetos de estudio. A partir del diseño etnográfico se estableció la técnica de recolección desde la cual se aplicaron las entrevistas a dos representantes de la junta di-

rectiva de la organización y a tres habitantes. Estos sujetos, considerados como informantes claves, hicieron parte de la muestra intencional seleccionada por el investigador.

I. Contexto de estudio

La comunidad negra de Campo Hermoso, zona rural del municipio de Buenaventura, Valle del Cauca-Colombia, se encuentra ubicada en la cuenca baja del río Dagua, (ver Figuras 1, 2, 3 y 4) cuenta con un área de titulación colectiva de 1.138 hectáreas con 3.012 metros cuadrados, los cuales fueron adjudicados en calidad de “Tierras de las Comunidades Negras” el 12 de mayo de 1998, con la Resolución 1179, por el Instituto Colombiano de la Reforma Agraria - INCORA - actualmente Instituto Colombiano de Desarrollo Rural – INCODER (Entorno Legal, 2008).

Sus orígenes se remontan al año 1970, cuando personas provenientes de los ríos Naya, Anchicayá, Timbiquí y Yurumanguí se asentaron a orillas del río de este sector construyendo sus casas en madera y material de palafito, con techos de paja, muy distantes unas de otras. Una problemática constante consistía en que cada vez que el Dagua crecía y se desbordaba, las familias sufrían pérdidas económicas considerables pues todo su mobiliario y las cosechas de maíz, papa china, plátano y *chivirí*, eran arrasados por las corrientes del río.

Con la promulgación de la Ley 70 de 1993, la comunidad ve la necesidad de organizarse como Consejo Comunitario de comunidades afrodescendientes. Esta revelación vino acompañada de una conciencia de grupo que otorga cierta identidad a los habitantes, no como simples pobladores del sector, sino como una comunidad organizada con cierta identidad que, en términos de Mercado y Hernández (2010), surge al preguntarse quién se es. La identidad, continúan los autores, supone un ejercicio de autorreflexión a través del cual el individuo mide sus capacidades y potencialidades, toma conciencia de lo que es como persona. Si bien el individuo no está solo sino que convive con otros, el autoconocimiento implica reconocerse como miembro de un grupo, lo cual, a su vez, le permite diferenciarse de los miembros de otros grupos. Por ello el concepto de identidad aparece relacionado con el individuo, siendo las perspectivas filosófica y psicológica las que predominan en los primeros trabajos sobre identidad social.

En el año de 1986, en la población de Campo Hermoso, se organiza una junta de acción comunal con un inspector y años después crean el Consejo Comunitario. Una vez constituidos como Consejo Comunitario trasladan el caserío a la parte alta de la montaña. Inicialmente construyen una escuela, un sitio para celebración de eventos sociales y una tienda. Esto lo hacen los líderes de la comunidad como estrategia para que todos los vecinos trasladen sus residencias.



Figura 1. Visión Satélite de Colombia, se observa la ubicación geográfica de Buenaventura en la región Pacífica del país.

Fuente: <http://www.citypopulation.de/php/colombia-valledelcauca.php?adm2id=76109>



Figura 2. Ubicación del Consejo Comunitario de Campo Hermoso a orillas del río Dagua. Valle del Cauca.

Fuente: <http://www.citypopulation.de/php/colombia-valledelcauca.php>

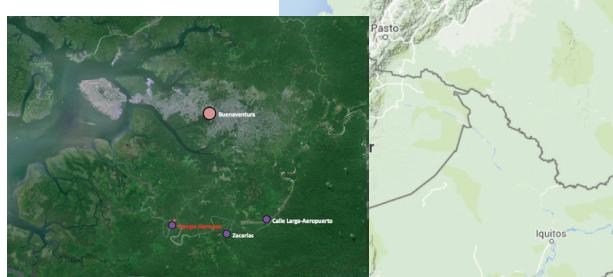


Figura 3. Ubicación del Consejo Comunitario de Campo Hermoso en relación con Buenaventura-Valle del Cauca

Fuente: www.citypopulation.de



Figura 4. Red Terciaria Campo Hermoso, Buenaventura, Valle del Cauca.

Fuente: INVÍAS (2014)

cias a la zona alta para que dejen de sufrir los embates del río. Organizaban convites como jornadas de limpieza en las calles y en el cementerio, además hacían sancochos comunitarios denominados *urambas*, donde todos participaban donando un producto.

Entre los hechos de violencia acaecidos en el sector, la comunidad recuerda lo ocurrido en septiembre del año 2000 cuando tres de sus moradores fueron asesinados por parte de grupos subversivos. Esta situación ocasionó un desplazamiento masivo de las personas hacia el centro de la ciudad de Buenaventura en busca de apoyo y ayuda del gobierno local. Tres años más tarde, sin ningún tipo de apoyo recibido, se produce el retorno de los habitantes y la reconstrucción del pueblo no por olvido de la memoria histórica, sino por apego al territorio en donde su cosmovisión cobraba sentido.

Los grupos étnicos minoritarios en Colombia, según Moreno (2013, p. 22), han destacado por sus procesos organizativos y sus luchas constantes tendientes a la visibilización de los mismos y en procura de preservar su memoria histórica. Los cabildos indígenas y las comunidades negras en la historia reciente del país han tenido que enfrentarse a muchas problemáticas de tipo político y social, entre ellas las disputas territoriales propiciadas por los grupos guerrilleros, paramilitares y las bandas criminales que buscan el monopolio del narcotráfico, ya que muchos de estos cultivos de uso ilícito son sembrados en donde dichas comunidades étnicas tienen arraigo. Esta situación ha obligado al desplazamiento forzoso hacia los centros urbanos del país en donde deben, además, enfrentarse contra un Estado incapaz de garantizarles un pronto y efectivo retorno hacia sus lugares de origen.

El desplazamiento forzado de estas comunidades afecta las redes de sociabilidad que las mismas han tejido en sus territorios. Les induce una serie de problemáticas sociales que afecta tanto a ellas como a los lugares a que han inmigrado y se produce una dispersión de las mismas que tiende a incrementar los índices de desempleo, violencia, pobreza y exclusión social en la geografía nacional, debido a que deben enfrentarse con otras formas de subsistencia y procura de su seguridad alimentaria, pues son en mayoría mineros, campesinos, pescadores, artesanos y carecen de competencias para enfrentarse a sus nuevas realidades como población desplazada en las ciudades, por lo que es común que se dediquen a vivir, la mayoría de las veces, de la caridad.

Según el informe de Fedesarrollo-Cerac (2013) en la población de Campo Hermoso, habitan más de 70 familias las cuales se dedican, en su mayoría, al cultivo de caña, papa china, yuca, chontaduro, pepa de pan, banano, plátano y ñame; otros complementan esta actividad con la pesca, la caza, la minería, el corte de madera y trabajando en la zona urbana

de la ciudad en otras ocupaciones. Con la explotación minera de Zaragoza se contaminó el río, a tal punto que sus aguas se tornan demasiado turbias y no se puede nadar en él, así como tampoco consumir el agua, también disminuyeron los peces, camarones y otras especies de la fauna fluvial, por este motivo, el agua para el consumo la recogen de las lluvias en tanques donados por la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca (en adelante CVC) y la tratan para potabilizarla con indicaciones brindadas por biólogos de la Corporación.

2. Precisiones conceptuales

Como se indicó en párrafos anteriores, es importante analizar el papel del gobierno en este tipo de comunidades afrodescendientes organizadas en Consejos Comunitarios. Según la Dirección de Asuntos para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras del Ministerio del Interior, son funciones de esta dependencia, entre otras, la asesoría permanente en la formulación y seguimiento de la política pública que se orienta al reconocimiento, protección y el desarrollo de la diversidad étnica y cultural para comunidades negras, afrocolombianas, raizales y palenqueras, velando por su integridad y protegiendo sus derechos.

La percepción, según Murillo (2013) es un concepto que ha sido muy poco utilizado en los trabajos de investigación, pues se considera más como un término que remite a las actitudes, cualidades y valores que definen a una persona que como una categoría de análisis propia de las ciencias sociales y humanas. Sin embargo, aparece la palabra reconocimiento que, en términos de Vargas (1994), es un elemento de la percepción que permite identificar la experiencia y conocimiento a lo largo de la vida. A través del reconocimiento es posible construir y reproducir modelos culturales e ideológicos que aportan a la explicación de la realidad que se percibe. Desde el punto de vista antropológico, la percepción es analizada como la forma de conducta que comprende el proceso de selección y elaboración simbólica de la experiencia sensible, teniendo en cuenta las capacidades biológicas y el desarrollo de las cosas, a partir de las cualidades brindadas por un sistema cultural y social.

Vander Zanden (1998), indica que la percepción se define como la forma de recoger y analizar la información. El contacto que tienen el individuo y su espacio. Suriá (2010) por su parte, la disgrega en dos tipos, a saber, la social, que es el proceso por el cual los individuos se forman una primera impresión de una persona o establecen una relación con ella, permitiendo hacer juicios acerca de otros, y la interpersonal que viene a ser la captación, imagen o representación mental que una persona realiza de otra, así como la posible interacción e interpretación que puede generar el individuo

en su espacio social y cultural, para la construcción o la participación del contexto en el que habita.

Desde las realidades de esta comunidad, es importante determinar las percepciones de sus habitantes con respecto a la gobernabilidad. Percepciones que pueden estar ligadas a la labor de los líderes del consejo comunitario ya que es lo más cercano a *gobierno* que poseen en su territorio. Por ello, es necesario establecer, en un primer momento, el concepto de gobernabilidad para luego identificar lo que para ellos representa el rol y asistencia del Estado.

Camou (2001) en Mayorga y Córdova (2007:1), plantea que la gobernabilidad debe ser entendida como un estado de equilibrio dinámico entre el nivel de las demandas de la sociedad y la capacidad del sistema político, representado por el Estado y el gobierno de turno, para responderlas de manera legítima y eficaz. El autor define el concepto *paradigma de gobernabilidad* como el conjunto de respuestas institucionalizadas, sustentadas por una comunidad política, tendientes a resolver unas problemáticas de gobierno. Dicho paradigma es articulado en dos dimensiones. La primera remite a los niveles de análisis de los que se derivan tres sectores los cuales son: el de la cultura política, las instituciones y las políticas públicas; la segunda dimensión aborda los campos de acción gubernamental, a saber, el campo político, el económico y el social.

La cultura política según Almond y Verba (1963), remite a una particular distribución de los patrones y orientaciones hacia objetos políticos entre los pertenecientes a una nación. Es decir, las actitudes de los individuos hacia el sistema político e instituciones que conforman dicho sistema y las formas en que éste se dimensiona a todos los sectores y actores de la nación. Según Mateos (2008, p. 3) la cultura política al comportar los niveles de lo micro y lo macro de la política, puede ser entendida como el resultado de la historia colectiva del sistema político, a la vez que de las experiencias personales de los sujetos al englobar el cúmulo de significados compartidos tanto de la vida política como de los recursos empleados para pensar acerca de lo político, siendo más que la suma de simples opiniones particularizadas de los individuos.

En el seno de las sociedades se instalan tanto las ideas como las instituciones. Según Fullat (1992) en Moreno (2013, p.15) una sociedad forma un espacio complejo y vasto en el cual el ser humano resuelve con bastante eficacia las dificultades que le proporciona su adaptación al medio y la satisfacción de sus necesidades. Las instituciones se objetivan en un medio inexorablemente socio-histórico.

Una institución, indica Ibáñez (2004), es una pauta normativa especificada cuya supervivencia exitosa está determinada por el arraigo que tenga en la tradición del universo vital de

una comunidad, mediante la imposición de poder y carisma, y por su adaptación a experiencias de aprendizaje, intereses y cálculos de utilidad situacionalmente cambiantes.

Parsons (1937), indica que los *factores institucionales* harán alusión, entonces, a la concreción de los elementos culturales (valores, ideas, creencias, símbolos) que poseen por naturaleza un carácter general, en unas normas de acción, roles, grupos que ejercen un efecto directo e inmediato sobre la acción social y los miembros de una colectividad. Para caracterizar los atributos de dichas instituciones se deben tener en cuenta tanto las entidades públicas como las organizaciones sociales y los organismos privados.

A la hora de definir la política pública es importante retomar lo indicado por Bazúa y Valenti, quienes refieren que:

(...) la política pública designa las políticas gubernamentales, estatales o de alguna organización no gubernamental, en un determinado país o grupo de países, cuando reúne ciertas condiciones. (...) tal expresión designa normalmente las estrategias de acción que son imputables a los gobiernos, o a ciertas organizaciones no gubernamentales, en su cotidiano quehacer frente a la gran diversidad de áreas de problemas y situaciones que enfrentan en cada coyuntura, cuando de tales estrategias puede sostenerse argumentalmente que tienen sentido público, que sirven al interés público y/o que responden al resultado de la agregación de las voluntades individuales del público ciudadano. (Bazúa y Valenti, 1995, p. 52).

Los autores realizan una significativa diferenciación entre lo que es una política pública con respecto a la política gubernamental, siendo la primera la que remite a unas estrategias de gobierno orientadas a brindar soluciones a problemáticas públicas, mientras que la segunda no siempre obedece a criterios de *publicidad* en los intereses del gobierno de turno. Ejemplo de ello puede ser lo ocurrido con el plan Colombia o el postconflicto, en que es difícil dilucidar los beneficios sociales de dichas políticas de gobierno frente a posibles intereses de sectores.

La segunda dimensión del paradigma de gobernabilidad comprende la acción gubernamental, la cual se desarrolla en los campos político, social y económico. La gobernanza, a este respecto, aporta elementos interesantes de comprensión a esta dimensión pues, en términos de Martínez (2012), se entiende como el marco de reglas, instituciones y prácticas establecidas que sientan los límites e incentivos para el comportamiento de los individuos, las organizaciones y las empresas. Celedón y Orellana (2003), indican que la gobernanza se entiende como la posibilidad de acordar

reglas de juego que permitan la consolidación ordenada de estos consensos y garanticen su estabilidad, lo que implica recoger demandas, acceso a la información, transparencia de los procesos, rendición de cuentas, evaluación y control ciudadano de las políticas públicas.

3. Metodología

A la hora de establecer las percepciones de gobernabilidad de los habitantes de la comunidad negra de Campo Hermoso, a partir del papel del Consejo Comunitario, es importante tener en cuenta los preceptos metodológicos del paradigma fenomenológico. Hernández Sampieri (2006), indica que dicho paradigma pretende desarrollar el conocimiento ideográfico, el cuestionamiento de una realidad externa y valiosa para ser analizada y la visión de la realidad como dinámica múltiple y holística. Así mismo, este paradigma se caracteriza por su orientación al descubrimiento, la búsqueda de la interconexión de los elementos que pueden estar influyendo en algo que resulte de determinada manera, la relación concomitante entre el investigador y el sujeto de estudio, la existencia de una participación democrática y comunicativa entre el investigador y los sujetos investigados, la consideración de la entrevista, observación sistemática y estudios de caso como el método modelo de producción de conocimiento.

La fenomenología, indica Latorre (1996), es la ciencia de los fenómenos que se manifiestan a través de la conciencia. El paradigma fenomenológico se centra en cómo las personas comprenden los significados de los eventos. Con este paradigma se puede comprender la realidad como dinámica y diversa. Su interés va dirigido al significado de las acciones humanas y de la práctica social. Su propósito es hacer una negación de las nociones científicas de explicación, predicción y control del paradigma positivista, por las nociones de comprensión, significación y acción.

El tipo o enfoque metodológico empleado en la investigación fue el cualitativo, el cual permitió el uso del diseño etnográfico. Cliford Geertz (2000), indica que el propósito de la etnografía es clarificar qué cosas están ocurriendo con la gente en los diferentes tiempos y sacar algunas conclusiones sobre las restricciones, causas, esperanzas y posibilidades respecto de esas practicalidades de la vida. Agrega que lo que se necesita, por parte de las etnografías, son demostraciones, de una manera u otra, de una tecnología efectiva para controlar el conjunto de direcciones de la vida social moderna, o el desarrollo e inculcación de las más delicadas habilidades para navegar la salida a través de ella, en cualquiera de las direcciones que ella tome.

Las percepciones de gobernabilidad de los habitantes del sector, hacen parte de su universo de significaciones. Estas

percepciones pueden variar de un sujeto a otro. Por ello, a partir de la elaboración de cuestionarios semiestructurados como técnica de recolección que dieran cuenta de las categorías y subcategorías de análisis, se aplicó un total de cuatro entrevistas a profundidad a igual número de informantes, considerados como claves por el investigador. Esta muestra intencional, obedece a criterios de capacidad operativa, comprensión del fenómeno y naturaleza de la investigación, en donde no se pretender realizar generalizaciones a partir de los hallazgos, sino comprender la realidad en su dimensión contextual.

La Entrevista Informal, según Woods (1987), es un valioso instrumento utilizado por los etnógrafos en el trabajo de campo. Su objetivo es mantener a los participantes hablando de cosas de su interés y cubrir aspectos de importancia para la investigación de la manera que permita a los participantes usar sus propios conceptos y también términos.

4. Resultados

4.1. Procesos organizativos

Los procesos de gestión de una organización comunitaria son un criterio clave a la hora de establecer su efectividad y eficacia en el desempeño de sus funciones. En la comunidad negra de Campo Hermoso existe solamente una organización comunitaria y es precisamente el Consejo. El ejercicio de campo logró establecer que los líderes de la Junta Directiva del Consejo Comunitario son elegidos por períodos de dos años por los miembros de la comunidad.

Con base en lo anterior, podría indicarse que dichos líderes son legitimados por sus electores, toda vez que varios candidatos se postulan a los cargos y los que obtienen la mayoría de votos son quienes representan a la comunidad. El imaginario social, como sucede en la mayoría de los comicios, gira en torno a que las acciones de los líderes elegidos pueden significar un cambio positivo para superar las distintas problemáticas sociales que poseen, pues son estos líderes quienes pueden hacer importantes gestiones ante organismos estatales con injerencia en la comunidad:

A nosotros nos eligió la comunidad como sus representantes para un periodo de dos años. Realmente a los Consejos Comunitarios los rige la Ley 70 y el parágrafo transitorio 55. De esa forma operan los Consejos Comunitarios. Todo Consejo Comunitario maneja un reglamento interno que dicen, que lo hace la comunidad, pero no. Este es regido a la ley. Regidos a la ley, es ubicar las entidades que menciona la misma ley como el Ministro, el de agricultura porque la ley habla de los temas ambientales, y rigiéndonos por esta ley juntos con la

CVC logramos lo que fue el plan de desarrollo de la comunidad. Nos regimos por la ley. (Entrevista Lideresa comunitaria, respuesta 1).

Como indica la lideresa comunitaria, la CVC es un ente corporativo de carácter público, muy cercano a estos sectores, encargado de preservar tanto la temática ambiental como el desarrollo sostenible en las comunidades rurales del Valle del Cauca. Las entidades estatales externas como la CVC, revisten de credibilidad a las acciones adelantadas por el Consejo, toda vez que es conocida la labor adelantada por esta corporación en comunidades similares.

Otro aspecto que da cuenta de la categoría *procesos organizativos*, son las distintas gestiones que los líderes, en su calidad de tales, pueden adelantar en beneficio de su comunidad. Las mismas son puestas a consideración de los habitantes de la comunidad que son los que indican si estas son efectivas o no:

(...) Uno como líder, pa' conseguir las cosas, si la comunidad no lo apoya a uno no se le ven los resultado. Por ejemplo, cuando se estaba con la guerra de lo del macroproyecto, de las casas de Villachupeta¹, si la comunidad no nos fuera apoyado, solo el Consejo no lo había logrado, porque cuando enviaron a los de la Universidad del Pacífico a que canalizaran las comunidades que quedaban alrededor de Campo Hermoso, nos dijeron que Campo Hermoso no existía. Entonces, a nosotros nos tocó luchar e ir hasta Bogotá. Fue una lucha ardua. Mejoramos la cancha hicimos el centro de integración comunitaria, trabajamos mucho con lo de las parcelas agroforestales y todavía falta muchas cosas por venir y es lo que le gusta a la gente acá. Que se le traigan cositas que se vean. (Entrevista Líder comunitario, respuesta 3).

La gestión comunitaria, en términos de Otero y Caridad (2009, p. 44), puede entenderse como el conjunto de procesos que involucran la participación activa de los integrantes de una comunidad, tendientes a la mejora en la calidad de vida y a un desarrollo sostenible. Aquí es importante añadir el cúmulo de prácticas conjuntas y redes de solidaridad que se desarrollan al interior de las comunidades, dirigidas a lograr un mayor bienestar con lo que les ofrece el ambiente:

"Para mí es importante participar porque hay 'en veces' el Consejo pide que uno colabore con las actividades y es importante que uno les ayude porque, por ejemplo, sale un proyecto para acá y la comunidad no apoye entonces ahí no va a pasar es nada". (Respuesta 3, habitante 1).

Lo anterior permite, entonces, tocar otro aspecto importante en los procesos organizativos comunitarios, siendo este la receptividad de los representados ante los eventos convocados por los líderes. En el sector se evidencia inconformidad por parte de los representantes, pues consideran que hay cierta apatía generalizada de la comunidad a participar en sesiones informativas, máxime cuando se trata de mostrar el estado de cosas adelantadas:

La comunidad asiste pero, como en todos lados, no llega la gran mayoría, pero apenas se les llama ellos están ahí en las reuniones extraordinarias y en las asambleas. Las asambleas las hacemos cada 3 meses porque así lo dice la ley, dando los informes, diciendo qué se está haciendo por la comunidad. Y asisten los que también viven en Buenaventura. Los que asisten es porque les interesa el desarrollo de la comunidad y, como en todo, hay personas que dicen 'pa' que vamos a hacer bulto allá para que ellos se ganen su plata', y los que asisten es porque van a aportar al desarrollo de la comunidad. (Entrevista Líder 2, respuesta 3).

El aparte anterior, es indicativo de situaciones de conflicto que se viven al interior de la comunidad, pues un criterio clave a la hora de entender el liderazgo comunitario es la participación de los habitantes en las decisiones que los afecta. La ausencia o presencia condicionada de las personas en las reuniones y procesos, no es un indicador satisfactorio de efectividad:

Pues como le decía 'endenantes'... la gente es muy 'jodida' porque uno los invita a las reuniones y no vienen. Luego andan diciendo que uno toma las decisiones solos o con la 'rosca'. Eso ha traído muchos problemas en la comunidad. 'En veces', cuando se desarrollan proyectos, ahí si vienen todos porque como a la comunidad se le da viáticos, vienen y firman o ponen la huella y ahí 'mismito' reclaman su plata y se desaparecen de las reuniones. (Entrevista Líder 2, respuesta 4).

Para los líderes comunitarios el ser representantes de su comunidad es todo un reto. Les exige hacerse cargo no sólo de sus situaciones familiares, sino de las problemáticas de toda la comunidad. Esto les demanda gran esfuerzo y paciencia para sortear la nueva serie de exigencias, en que esperan contar con el apoyo de los organismos encargados de brindarles ayuda, pero la realidad les demuestra que, como primeros dolientes, deben buscar formas de ir enfrentando el día a día con las limitaciones que se presentan:

Uno, cuando llega a un cargo de estos, se imagina que de pronto puede hacer muchas cosas por la

comunidad y espera que de pronto el alcalde o los políticos le colaboren a uno. Aquí, por ejemplo, no tenemos agua potable y nos ha tocado a la misma comunidad inventárnosla para recoger del agua lluvia porque el río, con eso de la minería, está todo contaminado... A uno le da mucho pesar con los niños porque ya uno ni bañar los deja en ese río. Antes uno se bañaba y pescaba, pero ya ni eso se puede... Yo le pregunto a usted. ¿Eso del agua a quién le toca? ¿A la comunidad o al gobierno? Ahí está la escuela y el puesto de salud, pero no hay médico pa' la gente cuando se enferma. Aquí toca es ir donde doña Martha, que sabe de hierbas y esas cosas. (Entrevista Lideresa I, respuesta 5).

La problemática del agua es sentida en la localidad al igual que en el distrito de Buenaventura en donde el líquido, en sectores distintos a las instalaciones portuarias, es suministrado en períodos de 6 a 12 horas, cada 24 horas, pero la diferencia es que, aunque en mal estado, la ciudad tiene redes hídricas, pero en la comunidad de estudio no hay tales instalaciones que permitan garantizar el consumo a los habitantes de Campo Hermoso que están localizados a menos de 30 minutos del casco urbano de la ciudad.

La percepción de los habitantes de la zona en torno al acompañamiento de los sectores estatales en la comunidad por parte de los sectores estatales, está representada por la presencia del ejército nacional y las visitas que realiza la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca -CVC, siendo la última en mención, la entidad estatal más reconocida en la comunidad por sus aportes a la misma:

Pues por acá vienen mucho el ejército y la CVC. La CVC es del gobierno ¿cierto? Bueno. Pero más que todo viene gente de organizaciones como Médicos sin Frontera y la Cruz Roja Internacional cuando hay conflicto y esas cosas... Últimamente con el proyecto del delta del río Dagua, ha venido gente del Ministerio a lo de la consulta previa² y estamos trabajando en eso. De esa gente, la que uno más ve por ahí que hace algún aporte a la comunidad, es la CVC. (Entrevista Líder 2, respuesta 7).

La organización no gubernamental *Médicos sin fronteras*, en vista de la problemática sanitaria que padece la comunidad, les donó algunos tanques para recolección y filtrado de aguas lluvia, teniendo en cuenta la alta pluviosidad en la región y la ausencia de redes hídricas. La CVC, por su parte, realiza acompañamiento permanente en cuidado ambiental, protección de bosques y temáticas afines. Las visitas del ente estatal son permanentes, pero sus acciones no superan el límite de lo que como ente regulador ambiental le corresponde. Es necesario, por tanto, el apoyo de otras en-

tidades que puedan aportar en la solución de las múltiples problemáticas sociales y económicas que poseen.

4.2. Percepciones de gobernabilidad de los habitantes

Luego de establecer los procesos organizativos comunitarios, se procedió a abordar la categoría percepciones de gobernabilidad, indagando en los habitantes lo que representan los líderes para ellos, así como el gobierno en general y el apoyo que brindan a la junta directiva en sus decisiones.

Pues vea... La verdad la alcaldía no es mucho lo que hace por uno. A esa gente no la ve uno sino en política. Acá uno no tiene ni agua potable. Nos toca recoger del agua lluvia y eso es muy verraco. De buenas que llueve bastante porque si no ¿uno cómo haría? (...) La educación sí cumplen. Aquí vienen los profes de Buenaventura y les enseñan a los niños y también hicieron un puesto de salud, pero aún no han mandado los doctores. Ahí la vamos pasando, pero sí es mejor que antes. Lo que sí uno ve bastante es al ejército que andan por ahí y uno pues anda más tranquilo (Respuesta Habitante I, respuesta 2).

La participación política constituye uno de los elementos de la percepción de gobernabilidad en los sujetos, toda vez que implica una puesta en escena de afinidades, sentimientos y esperanzas de superación de la difícil realidad que afrontan:

Aquí a los habitantes nos dan títulos colectivos de la tierra, pero no la podemos vender. Cualquiera de nosotros puede pertenecer a la junta directiva pero no a todos les gusta eso. A veces la gente habla muy mal de la junta cuando no pueden conseguir cosas y por eso uno la piensa pa' meterse, pero cuando logran algo ahí si todos están con ellos. La gente a veces es muy hipócrita. Yo, en lo personal no me metería a eso. Hay veces en que consiguen cosas y no le avisarán con tiempo a uno y eso tampoco gusta mucho. No me gustaría pertenecer a las directivas del consejo porque a mí no me ha nacido. Hay veces no es que uno hable del consejo o que los demás hablen del consejo, sino que uno escucha el jale pa' cá y el jale pa' llá y uno a veces no tiene tiempo pa' eso. Pero cuando ellos piden la colaboración uno va y escucha y los apoya. (Entrevista Habitante 2, respuesta 3.)

Existe una apatía generalizada por parte de los habitantes a asumir el rol de representantes, pues como se indicó en párrafos anteriores, algunos lo consideran una labor poco agradecida. Otras personas indican su agrado por hacer

parte de los procesos, siempre y cuando no se trate de representar como integrante de la junta directiva del consejo comunitaria:

Participo en todo, menos en el Consejo. Lo que ponga la comunidad que hay que colaborar se hace menos en el Consejo, pero la verdad es que a los que más ponen a participar son a los hombres. Nosotras quisiéramos que cuando los hombres no pueden participar nos pongan a las mujeres. Nosotras también queremos que nos den la oportunidad (Habitante 2).

Los Consejos Comunitarios, a la sombra de la Ley 70 de 1993, tienen una relación directa con el alto gobierno a través del ministerio del Interior. Esta situación, lejos de ser beneficiosa, se convierte en un problema a la hora de reivindicar asistencia social del gobierno local, pues la excusa primera tiende a ser jurisdiccional. Este panorama cambia en el contexto político electoral, en que los candidatos vuelven sus ojos a estos sectores excluidos:

Aquí muchos políticos en campaña que saben que somos los representantes, nos contactan y nosotros hablamos primero entre nosotros para ver cuál de ellos nos puede colaborar con las cosas que necesita la comunidad. A veces logramos ponernos de acuerdo y le decimos a la gente a ver que piensan, pero no les imponemos que ellos tienen que votar por alguien. A veces la comunidad dice que van a apoyar a algún candidato y el día de las elecciones, cada cual vota por el que quieren y uno queda mal. Uno como líder ya sabe que no le puede prometer 'tantos' votos a 'tal' político. Sólo le abre el espacio para que charle con la comunidad y que ellos decidan. Es lo más sano. (Entrevista Lideresa 1, respuesta 7).

Tal como ocurre con la participación política, la protección y asistencia estatal es otro de los criterios que permiten inferir la percepción de gobernabilidad, al preguntar a los habitantes, acerca de quién debe velar por el bienestar de la comunidad y de qué manera debe hacerse:

Pues la Ley 70 dice que el Estado. Incluso se dice que la Comisión Consultiva en Bogotá. Que uno como representante de la junta debe gestionar proyectos con el gobierno y con las ONG, pero la verdad eso no es tan fácil como lo que está escrito. El gobierno sí debería colaborarnos más con lo que ellos puedan. No es que seamos una comunidad desagradecida, pero tampoco pedimos mucho. Que nos colaboren con lo del agua potable. Con los médicos. Que nos ayuden a capacitarnos para

hacer mejor las cosas. (Entrevista Líder 2, respuesta 11).

4.3. Interacciones sociales

En la comunidad de estudio es interesante observar las distintas dinámicas e interacciones que viven los sujetos y que los hace sentir como pertenecientes a ese espacio físico y social. Po ello, se indagó, además, en esas relaciones intrínsecas de los miembros de la comunidad, para establecer sus redes de sociabilidad y proyección hacia grupos de apoyo:

Yo acá en mi monte me siento bien, pero antes cuando no había energía me sentía mejor porque cuando no había energía ni televisión la gente estaba más unida. Hacían fuego, prendían llantas y nos sentábamos a contar chistes y nos reímos, pero ahora con el televisor la gente mantiene encerrado en sus casas viendo televisión. Y estoy bien con todos los vecinos. Me siento bien porque así como está la violencia, acá se siente menos y se está tranquilito y acá casi todo son familiares y no hay mucho conflicto. (Entrevista Habitante 1, respuesta 8).

Los habitantes del sector consideran que a pesar de las privaciones, se encuentran en mejores condiciones en cuanto a su seguridad personal, pues en la ciudad Distrito de Buenaventura, los índices de violencia son muy altos. De alguna manera se sienten privilegiados de no lidiar con la violencia del día a día:

Yo nací aquí y me crié aquí, yo he vivido en Buenaventura pero siento mejor acá donde nací porque ya me acostumbre a estar acá, y las relaciones entre los vecinos es buena, hay problemas como en todo lado pero acá en término generales la relación es muy buena entre los vecinos. Aquí nosotros, sin meternos con nadie, rozamos la caña, sembramos papachina. Cuando hay cosecha cortamos las cañas y las papachinas y las mandamos a vender a Buenaventura. También tenemos hierbas medicinales como la hierba e' chivo y la chupadera. La hierba e' chivo sirve pa'l mal de ojo. Para hacer sobijos. La chupadera, cuando uno se golpea, uno la machaca y se pringa. (Entrevista Habitante 2; respuesta 11).

Los representantes comunitarios, en sus múltiples estrategias para sumar el apoyo de la comunidad, realizan jornadas lúdicas en procura de propiciar el empoderamiento de sus representados:

Aquí cuando hacemos actividades, únicamente, lo que siempre hacemos es la convocatoria. La gente empieza a llegar y ahora sí, empieza la integración.

Así que para motivar; celebramos algunas fiestas o algo, entonces de esa forma la comunidad se integra porque a todo el mundo le toca aportar; si hay que armar una caseta están los que van a traer la guadua y de esa forma nos integramos. La importancia de todo esto es que la comunidad crezca y a medida que la comunidad va creciendo hay desarrollo. Si no buscamos desarrollo, nos vamos quedando estancados (Entrevista Líder 2, respuesta 15).

Una particularidad presente en la comunidad es el valor de los grupos de edad. Ello es sumamente importante pues es pieza clave a la hora de mediar en los conflictos vecinales:

La misma Ley lo dice. Debe de haber un mayor que es el mediador de los conflictos, entonces hay unas personas mayores que conforman un comité, entonces cuando hay un conflicto interno, ellos se encargan de mediar; sino les toca ir a rozar el monte debido al castigo impuesto, pero esto solo lo hacen los jóvenes porque los adultos ya no, porque hace tiempo dejó de funcionar la inspección de policía, porque ellos eran los encargados de eso. Cuando el problema es muy grave sencillamente se lleva a Buenaventura o a la fiscalía. (Entrevista Habitante 2, respuesta 15).

5. Conclusiones

Se toman como base los objetivos específicos planteados en donde, a partir de la elaboración del diseño metodológico, fue posible dar cuenta de las categorías de análisis.

5.1. Procesos organizativos comunitarios

La categoría *procesos organizativos comunitarios* da cuenta de las subcategorías *legitimidad, efectividad y credibilidad*, respondiendo al objetivo específico número uno que refiere: Identificar los procesos organizativos del Consejo Comunitario en torno a sus acciones y representatividad.

- Los Consejos comunitarios están conformados por una Junta Directiva, integrada por un representante legal, presidente, vicepresidente, secretario, tesorero, fiscal con cinco vocales. Los integrantes de la Junta Directiva del Consejo Comunitario son elegidos por la comunidad para un período de dos años en el marco de la Ley 70 de 1993. Dichos Consejos son legitimados por los habitantes de la comunidad quienes ponen sus expectativas en sus representantes, esperando gestiones tendientes a mejorar su calidad de vida.
- Los líderes entrevistados consideran que sus gestiones les han merecido la confianza de la comunidad, por

cuanto han podido adelantar acciones que han permitido la visibilización de problemáticas internas a nivel local y nacional, como lo ocurrido con el desarrollo del macroproyecto de vivienda de la ciudadela San Antonio, en donde lograron unos beneficios relacionados con la educación y la salud.

- Existe descontento por parte de algunos líderes comunitarios debido a la apatía de algunos miembros de la comunidad a participar en la toma de decisiones que les afecta. A nivel de apoyo estatal, los líderes manifiestan sentirse inconformes debido a las condiciones precarias en que se encuentra la comunidad, en lo que tiene que ver con saneamiento básico, agua potable y atención en salud. La ausencia de redes hídricas hace que la comunidad deba consumir agua lluvia. El río pasa a escasos metros de las viviendas pero se encuentra contaminado por los químicos vertidos en la explotación aurífera.
- Los representantes entrevistados consideran estar realizando una buena labor para la comunidad. Manifiestan tener un buen desempeño como líderes comunitarios. Expresan preocuparse y aportar lo mejor de ellos para mejorar la calidad de vida de la población. Los habitantes entrevistados, por su parte, creen en la labor de sus líderes pues conocen las obras y gestiones adelantadas por ellos. Así mismo, reconocen que estas gestiones pueden desarrollarse en la medida en que el Estado y las Organizaciones no Gubernamentales las apoyen.
- Los procesos organizativos comunitarios trascienden la vida de los sujetos de la población en la medida en que aportan identidad, crean cohesión social, despiertan expectativas y fomentan sentimientos de mismidad. Esto se explica debido a la representatividad que otorga la norma a los líderes, la legitimidad que reviste el proceso de elección de la junta y las redes de sociabilidad que se desarrollan al interior de estos grupos étnicos minoritarios en contextos rurales.

5.2. Percepciones de gobernabilidad

En la segunda categoría de análisis, se presentan las conclusiones vinculadas a los hallazgos que dieron cuenta del segundo objetivo específico, a saber, establecer las *percepciones de gobernabilidad* de los habitantes.

- Los habitantes, si bien perciben al Estado como el encargado de solucionar las problemáticas que posee, entienden el importante papel de sus líderes a la hora de visibilizarlas y gestionar con los organismos encargados y actores civiles como las ONG las posibles soluciones a estas.

- Los entrevistados expresan su descontento con respecto al olvido del gobierno, pero reconocer la importancia de participar en los procesos político- electorales que se desarrollan a distintos niveles de Estado. Entienden que su participación es clave a la hora de reivindicar sus derechos.
- Los representantes de la comunidad se preocupan por mantener informada a la población pues entienden que un proceso de comunicación asertivo es clave a la hora de resolver posibles inconvenientes relacionados con la desinformación.
- La comunidad, de alguna manera, se siente responsable de algunos problemas que posee, relacionados con la convivencia. Plantean la necesidad de talleres asistidos por profesionales que les ayuden a mejorar este aspecto.

5.3. Interacciones sociales

La categoría interacciones sociales responde al objetivo específico: *Analizar las interacciones sociales entre representantes y representados.*

- La comunidad cuenta actualmente con ayudas del gobierno como son el programa de familias en acción, Bienestar Familiar, Adulto mayor y la ayuda a desplazados, muchos de ellos poseen con parcelas donde cultivan la tierra.
- En cuanto a la educación, la comunidad cuenta con escuela donde enseñan educación primaria y bachillerato, pero no tienen programas para carreras técnicas y el Sena solo les ha llevado programas de agricultura y panadería entre otros. También la Asociación de Parteras Unidad del Pacífico Asoparupa, ha capacitado a mujeres para atender las labores de parto, actualmente cuentan con dos parteras con más de cuarenta años de experiencia.
- La salud es atendida por personas de la comunidad, que conocen de plantas medicinales, si el problema de salud no puede ser atendida con estas plantas, deben ser trasladadas al centro de la ciudad de Buenaventura. Así mismo los partos complicados. También cuentan con el conocimiento de un morador de la comunidad en primeros auxilios.
- Los miembros de la comunidad manifiestan sentirse a gusto en su terreno, en donde han nacido y crecido. Consideran que en el mismo no se siente tanto la violencia de la ciudad de Buenaventura. Indican que la tecnología ha transformado sus prácticas vecinales toda vez que anteriormente no había energía eléctrica ni televisión. Ello les permitía tener unas relaciones

más cercanas y disfrutar de la compañía de familiares y vecinos.

- En la comunidad perviven prácticas tradicionales de grupos de edad en la resolución de conflicto. Si bien estas prácticas no están escritas en la ley, como lo afirma un entrevistado, hacen parte de un legado tradicional transmitido de generación en generación por memorias de oralidad.

Conflictos de intereses

El autor declara no tener ningún conflicto de intereses.

Notas

1. Villachupeta es el nombre con que los moradores llaman a la ciudadela de interés social San Antonio, construida por el gobierno cerca al sector de Campo Hermoso. La comunidad le otorga ese nombre debido a que entienden que dicha ciudadela se construyó con dinero incautado al narcotraficante alias Chupeta.
2. La consulta previa es un mecanismo legal con que cuentan las comunidades negras e indígenas, tipificado en el Decreto 1320 de 1998, el cual establece la participación de estas comunidades en la elaboración de los estudios ambientales cuando se realicen o desarrolle proyectos en sus territorios.

Referencias bibliográficas

1. ALMOND, Gabriel A. y VERBA, Sidney. The civic culture. Cap. I "An Approach to political culture" Princeton University Press, 1963. ISBN: 0-8039-3558-7
2. BAZUA, F. y VALENTI, G. Política Pública y desarrollo. En: MASSÉ, C. y SANDOVAL, E. Políticas públicas y desarrollo municipal. Problemas teórico – prácticos de la gestión pública y municipal. México. El colegio Mexiquense. Universidad autónoma del Estado de México. 1995: 50-82.
3. CELEDÓN, Carmen y ORELLANA Renato. Gobernancia y participación ciudadana en la reforma de la salud en Chile. En: Foro interamericano subregional de liderazgo en salud. (3: enero, 2003. Santiago, Chile) Biblioteca virtual TOP. Santiago, Chile
4. COLOMBIA, CONGRESO DE LA REPÚBLICA. Ley 70. (27 de agosto de 1993) Por la cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política. El Congreso de Colombia. Diario Oficial. Quibdó, 1993. No. 41.013.p. 1-15.
5. FEDESARROLLO y CERAC. Hacia un desarrollo integral de la ciudad de Buenaventura y su área de influencia. Informe preparado para Oleoducto al Pacífico. Buenaventura: Fedesarrollo-Cerac, 2013.
6. FULLAT, Octavi. Filosofías de la educación: PADEIA. Barcelona (ES): Ceac S.A., 1992. ISBN 84-329-9204-6.
7. GEERTZ, Clifford. La interpretación de las culturas. Traducido por Alberto L. Bixio. Barcelona: Gedisa, 2000. ISBN 84-7432-090-9.

8. HERNÁNDEZ, S., Roberto. *et al.* Metodología de la investigación. 4 ed. México D.F: MacGraw-Hill/Interamericana, 2006. p 882. ISBN 970-10-5753-8
9. IBÁÑEZ, G., Tomás. El cómo y el por qué de la psicología social. En: Introducción a la Psicología social. Ed. UOC, Barcelona: Tomás Ibáñez, 2004. p. 53-92.
10. LATORRE, Antonio, *et al.* Bases metodológicas de la investigación educativa. Barcelona: GR92, 1996. p. 315. ISBN 849-32-8838-1
11. MARTÍNEZ, B., Sandra. Hacia una etnografía del Estado. reflexiones a partir del proceso de titulación colectiva a las comunidades. En: Universitas Humanística. Marzo – junio, 2013, no. 75. p. 1-32
12. MARTÍNEZ, M., Rafael. Reflexiones en torno al sistema de gobierno de las universidades ante el reto de la modernización de la gobernanza universitaria. En: Revista catalana de dret públic. Enero, 2012, no. 44, p. 110-154.
13. MAYORGA, Fernando. y CORDOVA Eduardo. Gobernabilidad y gobernanza en América Latina. Instituto Universitario de estudios del desarrollo. Working Paper NCCR Norte-Sur IP8, Ginebra. 2007
14. MATEOS, Araceli. El concepto de cultura política. [En línea] Página Web versión HTML [citado octubre de 2014]. Disponible en internet: <http://campus.usal.es/~dpublico/areacp/materiales/Culturapolitica.pdf>
15. MERCADO, Asael. y HERNÁNDEZ Alejandrina. El proceso de construcción de identidad colectiva. En: Convergencia. Mayo – agosto, 2010, no. 53, p. 229-251
16. MORENO, M., Greison. Representaciones sociales de los estudiantes afrocolombianos en torno a la construcción de su etnicidad. En: Revista Escuela de Administración de Negocios. Enero – junio 2014, no. 76, p. 193-201.
17. MORENO, M., Greison. Representaciones sociales de los estudiantes afrocolombiano de la institución educativa Atanasio Girardot de la comunidad negra de Zacarías río Dáguo, en torno a la construcción de su identidad étnica. Trabajo de grado Magíster en Educación. Buenaventura, Colombia: Instituto Tecnológico de Estudios Superiores de Monterrey México. Escuela de postgrados. Departamento de Educación, 2013. 123 p.
18. MORENO, M., Greison. Factores institucionales que inciden en la aplicación de la normativa ambiental en el Establecimiento carcelario de Buenaventura, Valle. En: Opinión pública. Noviembre, 2013, no. 1, p. 11-19
19. MURILLO, H., Luisa, F. Percepción de los estudiantes del programa de sociología de la Universidad del Pacífico en torno a las Políticas de Retención estudiantil. Buenaventura, Colombia: Universidad del Pacífico. Facultad de Humanidades. Programa de Sociología, 2013. 114 p.
20. NUIJTTEN, Monique. Power, community and the state. The Political Anthropology of organisation in Mexico. London: Pluto Press, 2003. 227p. ISBN 074-53-1947-5
21. OTERO, Mariela. y CARIDAD, Migdalia. Competencia comunicacional en la gestión gerencial comunitaria. En: TELOS. Revista de estudios interdisciplinarios en Ciencias Sociales, vol. 11, no. 1, 2009, p. 35-51.
22. PARSONS, Talcott. The structure of social action: a study in social theory with special reference to a group of recent European writers. Glencoe : McGraw-Hill, 1937. 856 p.
23. SURIÁ, Raquel. Psicología Social (Sociología).. [En línea] Página Web versión HTML [citado octubre de 2014]. Disponible en internet: <http://rua.ua.es/dspace/bitstream/10045/14284/1/TEMA%201.%20CONCEPTO%20Y%20TRAYECTORIA%20DE%20LA%20PSICOLOG%C3%8DA%20SOCIAL.pdf>
24. VAN DER ZANDER, James. Manual de Psicología Social. En: Emotions. Ed. Paidos Barcelona: James Van der Zanden, 1998. p. 591-632.
25. VARGAS, M., Luz. Sobre el concepto de Percepción. En: Alteridades, vol. 4, no. 8, 1994, p. 47-53.
26. WOODS, Peter. La escuela por dentro: La etnografía en la investigación educativa. Barcelona: Paidos, 1987. 220 p. ISBN 847-50-9442-2